



CONCELLO DE
SANXENXO

Rúa Madrid, nº 1
36960 Sanxenxo
Pontevedra

Tlf. 986 720075
Fax 986 721022
padron@sanxenxo.es

BOLETÍN EMPLEO SANXENXO

OFERTAS DE EMPLEO ACTUALIZADAS

8 SEPTIEMBRE 2020

ESTAS OFERTAS ESTÁN PUBLICADAS EN WWW.SANXENXO.ES

**TAMBIÉN PODÉIS APUNTAROS AL FACEBOOK ENTRANDO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
EMPLEOSANXENXO@SANXENXO.ES**

ANUNCIA *¡¡¡* TUS OFERTAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN ESTE BOLETÍN

Envíanos un email indicando el nombre de la empresa, los datos de contacto y anuncio que quieres poner a: ORIENTACIONLABORAL@SANXENXO.ES

ES UN SERVICIO GRATUÍTO

OFICIAL DE 1º CARPINTERIA DE MADERA 2020

Empresa: GLOBAL DESLIZ

Lugar: Parque empresarial de Nantes

Jornada: 7.30 a 16.30

Salario: según convenio

Edad: 26/50 años

Graduado en ESO

Teléfono:

Email: central@globaldesliz.com

JEFE DE COCINA 2020

Empresa: Hotel Los Naranjos

Salario según convenio

Teléfono: 621 36 62 10

Email: curriculumhostelriasanxenxo@gmail.com "

**CAMARERO/A PARA TODO EL AÑO MEDIA JORNADA
FRIGAPLATOS PARA LOS FINES DE SEMANA TODO EL AÑO
AYUDANTE DE COCINA – CON EXPERIENCIA EN PARRILLA**

O Lar de Pereiras en Meaño

Se valora experiencia en parrilla

Interesados enviar CV a info@olardepereiras

Teléfono: 986747393 preguntar por Patri o Marcos

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

EMPLEADA DE HOGAR INTERNA

Empresa: Casa particular

Lugar: Sanxenxo

Jornada: interna

Se requiere experiencia, se valora referencias

Email: orientacionlaboral@sanxenxo.es

CAMARERO/A

COCINERO/A

AYUDANTE DE COCINA

PARA EL MES DE SEPTIEMBRE 2020

Empresa: Taperia Mataman

Lugar: Buezas nº 16 Nantes Sanxenxo

Jornada partida

Salario según convenio

Email: margypaulino@hotmail.com

635.107.605

OFICIALES Y PEONES DE CONSTRUCCIÓN 2020

Empresa: Construcciones OTERO

Lugar: Sanxenxo Y Grove

No necesaria experiencia pero si valorable

Salario según convenio

Teléfono: 629.48.6173

Email: info@gonzalezotero.com

CAMARERO/A PARA TODO EL AÑO 2020

Empresa: Nosa Terra

Localidad: La Lanzada

Condiciones: Jornada completa

Contacto: 647000556

COCINERO/A PARA TODO EL AÑO 2020

Empresa: Restaurante Raxeira

Localidad: La Lanzada

Condiciones: Jornada completa

Contacto: 609849470

BODEGUERO/A 2020

Trabajos a desempeñar:

- Muestreos y controles de maduración de la uva.
- Elaboración, vendimia y procesado de la uva.
- Control de fermentaciones.
- Correcciones, estabilizaciones y clarificaciones.
- Trasiegos y manejo de técnicas de elaboración.
- Filtraciones, embotellados y etiquetados.
- Trabajos en viñedo (podas, aplicación fitosanitarios, etc)
- Manejo de tractor y aperos de labranza.
- Mantenimiento y limpieza de bodega.
- Registro de labores de bodega y de viñedo para su trazabilidad.

Se valorará

- Estudios de grado medio o superior en elaboración de vinos.
- Experiencia previa en trabajos de bodega y/o viñedo.
- Residencia en la zona.
- Conocimientos básicos de informática y paquete Office.
- Carnet de aplicador de fitosanitarios
- Carnet de conducir

Se ofrece

- Contrato indefinido.
- Jornada completa.

Correo: rrhh@adegaideos.com

MECÁNICOS/AS 2020

Empresa do sector siderometal

Localidad: Barro

Descripción: Trabajos de mantenimiento en fábricas industriales.

Requisitos: Experiencia mínima 1 ano no sector

Condiciones: Jornada completa

Contacto: Enviar CV a aempe@aempe.com

SOLDADORES/AS 2020

Empresa do sector siderometal

Localidad: Barro

Descripción: Trabajos de mantenimiento en fábricas industriales e obras de construcción

Requisitos: Experiencia

Condiciones: Jornada completa

Contacto: Enviar CV a aempe@aempe.com

ELECTROMECHANICOS/AS 2020

Empresa del sector Siderometal
Localidad: Barro
Descripción: Trabajos de mantenimiento en fábricas industriales
Requisitos: Experiencia de un año
Condiciones: Jornada completa (partida ou continua, según a obra)
Contacto: Enviar CV a aempe@aempe.com

OFICIALES Y PEONES DE CONSTRUCCIÓN 2020

Empresa: Construcciones Gonzalez Otero, S.L
Necesita incorporar oficiales y peones para obras en Sanxenxo y O Grove.
Se valorara cursos de construcción.
Salario Según Convenio
Teléfono de contacto: 629 486 173 (Rafael González)
E mail: tecnicos@gonzalezotero.com

AYUDANTE DE COCINA 2020

Empresa: Restaurante La Cala
Lugar: Paseo Silgar, 58 – Sanxenxo
Jornada: Turno de mañana
Tlf: 676.198.981

FRIEGAPLATOS todo el año
AYUDANTE DE COCINA 2020

Empresa: Braseria Aldara
Lugar: o Grove
Jornada: jornada completa y partida
Salario por convenio.
Teléfono: 886.165.577

PERSONAL PARA VENDIMIA 2020

Empresa: BODEGAS AGUIUNCHO
Lugar: VILLALONGA
Primera quincena de septiembre
Experiencia laboral valorable
Jornada: Salario por convenio
Teléfono: 986.72.09.80
Email: info@aguiuncho.com

OFICIAL DE 2º FONTANERO/A 2020

Empresa: Empresa en Sanxenxo de fontanería
Lugar: Sanxenxo
Con conocimientos básicos en fontanería
Necesario carnet de conducir, valorable PRL de 60 horas y el de movimiento de tierras
Teléfono: 629.89.13.52

O CONCELLO DE SANXENXO PARTICIPA NO PROGRAMA DE EMPREGABILIDADE “O TEU PRIMER EMPREGO” ONDE SE SOLICITA AS SEGUINTE OCU PACIÓ NS:

- **DIPLOMATURA EN XESTIÓN E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA/ GRAO EN DIRECCIÓN E XESTIÓN DE EMPRESAS**
- **DIPLOMATURA/GRAO EN TRABALLO SOCIAL**
- **LICENCIATURA/GRAO EN CIENCIAS DA ACTIVIDADE FÍSICA E DO DEPORTE.**

Para formar parte de este programa o demandante ten que estar inscrito no SPEG coa titulación que se solicita e cumprir os seguintes requisitos.

- Que no momento da contratación non transcorresen máis de cinco anos, ou máis de sete cando o contrato se realice cunha persoa con discapacidade, desde a terminación dos correspondentes estudos.
- Que non teñan experiencia laboral previa na titulación obxecto do contrato
- Que non estivesen contratadas ou contratados en prácticas por un tempo superior a 6 meses

Criterios de selección das persoas beneficiarias das contratacións en prácticas

O proceso de selección consistirá na valoración dos méritos acreditados polas persoas preseleccionadas polo Servizo Público de Empleo, e levarase a cabo conforme aos seguintes criterios:

a) Expediente académico: ata un máximo de 4,00 puntos, segundo a nota media calculada para as titulacións universitarias polo Real decreto 1125/2003, de 5 de setembro, e para os ciclos de formación profesional polo Real decreto. 1147/2011, de 29 de xullo. No caso de que a media dalgunha das titulacións convocadas non fose calculada polas normas referidas ou esta non se especifique valorarase con 0,00 puntos.

b) Por ter un doutoramento relacionado co contido da bolsa: 2,00 puntos.

c) Por cada título oficial de máster universitario ou título propio da universidade de máster relacionado co contido da bolsa: 0,50 puntos cada un, ata un máximo de 1 punto.

d) Por posuír unha titulación académica oficial distinta e relacionada co posto de traballo que se vai ocupar, de nivel igual ou superior á esixida para a formalización do contrato en prácticas: 0,50 puntos por título, ata un máximo de 1 punto (neste apartado non se terán en conta as titulacións de nivel inferior que sexan necesarias para a obtención doutras de nivel superior nin as de máster ou doutoramento).

e) Por asistir a cursos de especialización, formación e perfeccionamento organizados por centros oficiais dependentes da Administración do Estado, da comunidade autónoma ou da Administración local, universidades, colexios oficiais ou escolas da Administración pública directamente relacionados co posto que se vai ocupar (incluídos os organizados por sindicatos no marco do Acordo nacional de formación continua): ata un máximo de 2 puntos, que se computarán do seguinte xeito:

a) De máis de 150 horas duración: 0,30 puntos por curso

b) De entre 100 e 150 horas de duración: 0,25 puntos por curso

c) De entre 60 e 99 horas de duración: 0,20 puntos por curso

d) De entre 30 e 59 horas de duración: 0,15 puntos por curso

e) De entre 10 e 29 horas de duración: 0,10 puntos por curso

Non se terán en conta os certificados ou diplomas nos que non se especifique a duración do curso en número de horas ou créditos.

Tampouco se computarán as xornadas, congresos, seminarios ou cursos de duración inferior a dez horas.

BOLSA DE EMPREGO

O Concello de Vigo (Pontevedra) convoca bases para a creación dunha Bolsa de emprego de:

- Auxiliar de Laboratorio,
- e de Diplomad@ en Enfermería.

Sistema selectivo: Oposición libre.

Prazo de presentación: 10 días hábiles contados a partir de mañá.

PROGRAMA DE EMPREGO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DO SALNÉS

Las especialidades que se impartirán son:

- INFORMACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL-HOTI0108 (8 personas)
- GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN-COMM0112 (8 personas)

Instrucciones para personas participantes:

En el Programa de empleo que va a desarrollar la Mancomunidad del Salnés va a participar 16 personas que tienen que cumplir estos requisitos:

b) REQUISITOS MÍNIMOS:

- Tener entre 18 y 30 años y no superar el máximo establecido por la normativa vigente en el momento de la selección del alumno.
- Estar en situación de desempleo, entendiéndose en esta situación a los solicitantes de empleo registrados en el Servicio Público de Empleo de Galicia, que carecen de empleo remunerado y están disponibles para el empleo e inscritos en el programa Garantía Juvenil.

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa que regula el contrato de formación y prácticas, para vincularse mediante un contrato de tales características al programa de empleo, desde su incorporación al proyecto, de acuerdo con el artículo 11.2 y la disposición adicional segunda. del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. ▪

Como la formación a impartir en el proyecto está orientada a la obtención de certificados profesionales de nivel 3, cumplir con los requisitos de acceso señalados en los reales decretos que regulan dichos certificados.

c) CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

No cumplir con los requisitos mínimos

Falta de documentación de respaldo

Participación en otro programa mixto de empleo y formación.

False los datos del cuestionario.

La expulsión de otro programa formativo en alternancia con el empleo.

Las especialidades que se impartirán son:

- INFORMACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL-HOTI0108 (8 personas)
- GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN-COMM0112 (8 personas)

Para cualquier duda que pueda tener, puede contactar

en el teléfono: 657 94 57 24

INFORMACIÓN DE TEMAS DE INTERÉS QUE PODRÁS ENCONTRAR EN ESTE BOLETÍN.

1. INFORMES SOBRE LA DEMANDA DE EMPLEO CON UN SELLO DE ÓRGANO EN LA OFICINA VIRTUAL
2. FINALIZAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PUESTAS EN MARCHA POR LA COVID-19
3. CÓMO SOLICITAR CITA PREVIA EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE LA XUNTA DE GALICIA (SPEG)
4. DIFERENCIAS ENTRE: INEM, SEPE, SPEG,
5. LA SEDE ELECTRÓNICA DEL SEPE
6. A TRAVÉS DE ESTE ENLACE PODEIS ACCEDER A REALIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES:
7. PASOS PARA CONSULTAR TU PRESTACIÓN DE DESEMPLEO:
8. COMO SOLICITAR EL SISTEMA CL@VE Y PARA QUE SIRVE:
9. [PEDIR INFORME DE VIDA LABORAL \(POR INTERNET, TELÉFONO O SMS\)](#)

FINALIZAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PUESTAS EN MARCHA POR LA COVID-19

- El 20 de julio se cumplió un mes del término del estado de alarma. A consecuencia de ello hoy 21 de julio finalizan los plazos para las medidas extraordinarias en materia de trabajo adoptadas frente a la COVID-19.
- De esta forma a partir del 21 de julio ya no se podrá solicitar el Subsidio Extraordinario para Personas Empleadas de Hogar y el Subsidio Excepcional de Fin de Contrato Temporal.
- Asimismo el plazo de presentación de solicitudes de prestación por desempleo vuelve a ser de 15 días hábiles. Fuera de este plazo implicará la reducción de la duración del tiempo de la prestación.
- Si ya es perceptor de subsidios por desempleo, recuerda que deberás de solicitar la prórroga de subsidio a los seis meses y, si es perceptor de subsidio para trabajadores mayores de 52 años, deberás presentar la declaración anual de rentas (DAR).

CÓMO SOLICITAR CITA PREVIA EN LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO DE LA XUNTA DE GALICIA (SPEG)

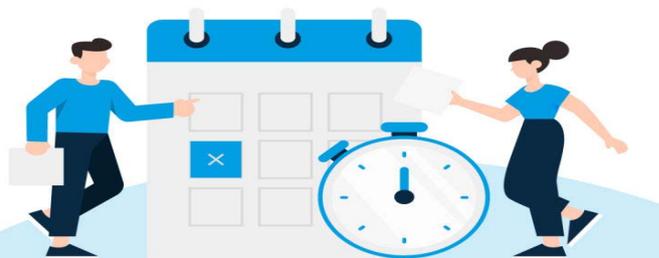
A partir del día 1 de julio, la red de oficinas de empleo de la Xunta de Galicia retomará su atención al público

Los trámites para los que está habilitada la cita previa presencial son los siguientes:

- Inscripción inicial de la demanda de empleo, para aquellas personas que nunca estuviesen inscritas como demandantes.
- Modificación, actualización y otros trámites relativos a tu demanda de empleo, así como obtención de informes
- .Orientación, asesoramiento y acreditación de la búsqueda activa de empleo para la solicitud de subsidios u otras rentas.
- Formación para empleo (cursos o talleres de empleo).

Accede al siguiente enlace y solicita cita previa en tu oficina de empleo SPEG
<https://emplego.xunta.es/citaprevia/> (COPIA Y PEGALO EN TU NAVEGADOR)

SOLICITUD DE CITA PREVIA



DIFERENCIAS ENTRE:

INEM, SEPE, SPEG, ¿son exactamente lo mismo? ... Lo primero de todo es aclarar que el **INEM** ya no existe, y no existe desde el año 2009 en que después de un pequeño paso por las siglas SPEE, pasó a denominarse **SEPE** (Servicio Público de Empleo Estatal).

SEPE SIGNIFICA SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. ... PRESTACIONES POR DESEMPLEO.

SPEG EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE GALICIA

Búsquedas relacionadas

- [SPEG ofertas de empleo](#)
- [Inscribirse como demandante de empleo galicia online](#)
- [Emprego xunta](#)
- [Recuperar demanda de empleo](#)
- [Mobem](#)
- [Portal de emprego](#)
- [Informe de periodos de inscripción galicia](#)

La SEDE electrónica del SEPE

Ante la demora en las citas previas para ser atendido presencialmente en las oficinas del SEPE, usar la sede electrónica es una alternativa

Utilizar el formulario de pre-solicitud de prestaciones. De este modo, una vez que cumplimentes [los datos del formulario](#), un gestor del SEPE contactará con el trabajador para terminar de procesar su solicitud de prestaciones.

<https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>

CÓMO SOLICITAR TU PRESTACIÓN DE DESEMPLEO?

1. A TRAVÉS DE LA PRE-SOLICITUD DEL SEPE
 - <https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>
2. A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL SEPE

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

Para realizar estas gestiones en la sede electrónica, como por ejemplo pedir una prestación o renovar un subsidio, es necesario tener una **forma de identificarse** y esto se puede hacer de tres maneras posibles:

1. Con usuario y contraseña del [sistema cl@ve](#). Si te han dado un usuario y contraseña en tu oficina de empleo, puedes acceder por este sistema validando tu usuario.
2. [Con Certificado digital](#)
3. [Con DNI electrónico](#)
4. Y para algunos trámites más sencillos será posible identificarse con lo que se llaman “datos de contraste” (nombre del titular, número de teléfono móvil, etc).

La sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) está disponible en este enlace: <https://sede.sepe.gob.es/>. Aparecerá una pantalla donde deberá pulsar en donde indica *procedimientos > personas*

https://sede.sepe.gob.es/contenidosSede/generico.do?pagina=proce_ciudadanos/

A TRAVÉS DE ESTE ENLACE PODEIS ACCEDER A REALIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

- Pre-solicitud de prestación individual y otros trámites
- Baja Prestación
- Modificación domiciliación bancaria

<https://sede.sepe.gob.es/SolicPrestIndividualWeb/flows/solicitud?execution=e1s1>

PASOS PARA CONSULTAR TU PRESTACIÓN DE DESEMPLEO:

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

PASOS PARA CONSULTAR EL ESTADO DE TU PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN NUESTRA SEDE ELECTRÓNICA

- 1** Entra en <https://sede.sepe.gob.es>
- 2** Accede a la pestaña “**Procedimientos y servicios**”
- 3** Selecciona “**Personas**”
- 4** Selecciona “**Consulte los datos y recibo de su prestación**”
- 5** Selecciona “**Consultas de la prestación**”
- 6** Selecciona “**Pin Teléfono Móvil**”
- 7** Introduce tu **NIF/NIE** y tu **número de teléfono**
- 8** **Teclea la contraseña que ha recibido por SMS**
- 9** **Si tu prestación está reconocida podrás ver la cuantía y la duración**



www.sepe.es

Trabajamos para ti

COMO SOLICITAR EL SISTEMA CL@VE Y PARA QUE SIRVE:

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

Cl@ve es una plataforma de verificación de identidades electrónicas para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad.

Para ello tenemos que registrarnos y puede hacerse por 3 vías:

- A través de Internet sin certificado electrónico
- A través de Internet sin certificado electrónico
- Registro Nivel Básico.

Si no dispones de certificado electrónico, puedes registrarte por Internet, solicitando la carta de invitación, que será enviada por correo postal a tu domicilio fiscal, y completando el registro con el código Seguro de Verificación (CSV) que consta en la carta.

A continuación te facilitamos información sobre el proceso de registro, detallando cada uno de los pasos necesarios.

1. Solicitud de la carta invitación y registro en Cl@ve con CSV

Para darse de alta en el sistema Cl@ve, accede a la opción "Registrarse en Cl@ve" del portal "Registro Cl@ve".



Comienza el proceso de registro indicando el DNI / NIE.

En función del tipo de documento se pedirán a continuación distintos datos adicionales:

- Si se trata de un DNI: indica la fecha de validez o la de expedición. En caso de DNI permanente (sin periodo de validez) solo es posible utilizar la fecha de expedición.
- Si se trata de un NIE: se solicitará el número de soporte que aparece en su documento.

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

* Introduzca su DNI/NIE

* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

Cancelar

Continuar

- ▶ [¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)
- ▶ [¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)

Al pulsar "Continuar", se validarán los datos introducidos. Si son correctos, en la siguiente ventana puedes solicitar el envío de la carta haciendo clic en el botón "Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal".

Agencia Tributaria Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Registro en Cl@ve

DNI: [redacted]

Para registrarse en Cl@ve es necesario disponer de una carta de invitación.

¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a Cl@ve a su domicilio fiscal?

No Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

Comprueba que tienes [toda la información](#) y

[Solicita la carta invitación](#) 📄

2. Una vez que tenemos la carta de invitación podemos completar el registro en el Sistema Cl@ve.

Pasos a seguir:

1. Localiza el Código Seguro de Verificación (CSV) en la carta. Es un código de 16 números y letras en mayúsculas

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

Estimado ciudadano:

Como ~~respuesta a su solicitud de alta en el sistema CI@ve~~ le enviamos el Código Seguro de Verificación (CSV) **LMWLSZ5THNHJKWRF**, con el que podrá registrarse en este sistema accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, ruta: *Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) - Otros Servicios - Registro y obtención de CI@ve PIN, Trámites, Registro en CI@ve con código seguro de verificación* o bien directamente desde los **Trámites Destacados** de la citada Sede.

2

Accede de nuevo a la misma opción "Registrarse en CI@ve" y facilitando los datos solicitados: DNI / NIE y fecha de validez / expedición o número de soporte. En esta ocasión, marque la opción "Ya dispongo de una carta invitación" y pulse el botón "Continuar".

Registro en CI@ve

DNI: [redacted]

Para registrarse en CI@ve es necesario haber recibido en su domicilio fiscal una carta de invitación.

Ya dispongo de una carta de invitación

No tengo carta, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

Cancelar Continuar

3

En el paso siguiente cumplimente el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta y pulse "Continuar".

Registro en CI@ve

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

DNI: [redacted]

Localice el Código Seguro de Verificación (CSV) de 16 caracteres que figura en la carta de invitación enviada a su domicilio fiscal e introdúzcalo a continuación:

* Código Seguro de Verificación (CSV)

[redacted] x

Cancelar Continuar

¿Cómo obtener el CSV en su carta de invitación?

4

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

A continuación, una vez validados los datos de identificación, hay que aportar el teléfono móvil y correo electrónico:

Registro en Cl@ve

DNI:

Nombre y apellidos:

Teléfono móvil (Ejemplo : 666444333)

Confirme teléfono móvil

No tengo correo electrónico

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

Datos de aceptación

Se han leído y aceptado las condiciones

5

Confirmación

Registro con código seguro de verificación

Ha sido dado de alta en el Sistema de identificación y firma. Recuerde que los códigos PIN obtenidos en este servicio son personales e intransferibles.

6

[Prueba a hacerlo tú mismo](#)

PEDIR INFORME DE VIDA LABORAL (POR INTERNET, TELÉFONO O SMS)

Cómo obtener el certificado de vida laboral:

- [1. Pedir vida laboral por SMS](#)
- [2. Pedir vida laboral por Internet con certificado digital](#)
- [3. Pedir vida laboral por Internet sin certificado digital, solo con datos de usuario](#)
- [4. Pedir la vida laboral por teléfono](#)

Hay varias formas de obtener el **informe de vida laboral**. Elija la que más le interese:

1. **Recibiendo un SMS.** Una vez que se recibe el SMS de la Seguridad Social, la vida laboral se puede descargar por Internet en el mismo momento ([solicitar vida laboral por sms](#))

Pedir vida laboral por SMS

Este es un sistema nuevo. Usted **recibe en su teléfono móvil un SMS con un código** y con este código, desde la página web de la Seguridad Social, se descarga su vida laboral en pdf, en el mismo momento.

Para utilizar este servicio es **necesario que la Tesorería General de la Seguridad Social tenga registrado su número de teléfono móvil**, que será al que envíen el SMS con la clave, y que los datos que se le solicitan en el formulario de autenticación coincidan exactamente con los registrados en la Base de Datos de la Seguridad Social.

<https://w7.seg-social.es/AutenticacionSMSWeb/Identificacion?URI=https%3A%2F%2Fw7.seg-social.es%2FProsaInternet%2FOnlineAccess%3FARQ.SPM.ACTION%3DLOGIN%26ARQ.SPM.APPTYPE%3DSERVICE%26ARQ.IDAPP%3DINAF0004%26INFORME%3DINAF0002>

2. **Descarga por Internet con certificado digital.** Si tiene certificado digital o usuario clave, puede descargar la vida laboral por Internet en el mismo momento ([solicitar vida laboral con certificado](#))
3. **Solicitud por Internet, solo con datos de usuario.** Si no tiene certificado digital o dni electrónico, puede pedir la vida laboral desde internet y la recibirá por correo en su domicilio. ([solicitar vida laboral sin certificado](#))

Si no tiene certificado digital, ni clave, con sus datos de usuario podrá pedir por Internet la vida laboral y **la Seguridad Social se la enviará por correo postal**. La recibirá en su domicilio en una semana aproximadamente.

4. **Solicitud por teléfono.** Solo disponible en algunas provincias. Se pide la vida laboral en el teléfono de la Tesorería y lo envían por correo a su domicilio ([solicitar por teléfono](#))

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

En el resto de provincias, la petición de la vida laboral se hace **llamando el teléfono 901 50 20 50, que es el servicio de información de la Tesorería General de la Seguridad Social**. El horario es de lunes a viernes de 9 de la mañana a 7 de la tarde. Al comienzo, el sistema es automático (reconocimiento de voz) y hay que seguir las indicaciones que nos van dando:

Introduzca los dos *primeros dígitos del su provincia código postal*

Pulse 3 (información general) para contactar con un gestor, que le indicará los pasos a seguir

Le pedirán una serie de datos de contraste, para verificar que es usted el titular. Entre ellos, el *DNI o documento de identificación y el número de la Seguridad Social*.

Continúe dando el resto de datos: domicilio, etc.

Seleccione *el tipo de certificado* que desea: completo, entre dos fechas y con otras restricciones.

Finalmente, cuando se ha terminado el proceso, le informan de que en unos **6 días aproximadamente se lo enviarán por correo postal al domicilio que tienen en la Tesorería de la Seguridad Social**. Asegúrese de que tienen los datos de su domicilio actualizados.

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E FORMACIÓN PROFESIONAL

“Boletín Empleo Sanxenxo 2020”

RESOLUCIÓN do 4 de agosto de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, pola que se convocan, con carácter gratuito, cursos de linguaxe administrativa galega e cursos preparatorios para os certificados de lingua galega, Celga, que se realizarán en distintos períodos e en varias escolas oficiais de idiomas de Galicia.

O prazo para a presentación das solicitudes abranguerá desde o día 2 ata o 11 de setembro de 2020, para os cursos do primeiro cuadrimestre (outubro-xaneiro); e desde o 5 ata o 15 de xaneiro de 2021, para os cursos do segundo cuadrimestre (febreiro-maio).

DOG : **DOG Mércores, 12 de agosto de 2020**

ANUNCIA ¡¡¡¡ TUS OFERTAS DE EMPLEO

Y FORMACIÓN EN ESTE BOLETÍN

Envíanos un email indicando el nombre de la empresa, los datos de contacto y anuncio que quieres poner a: orientacionlaboral@sanxenxo.es

ES UN SERVICIO GRATUÍTO

